



## **CONCURSO SALTO TERRITORIAL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **\* COMITÉ ORGANIZADOR:**

Escuela de Equitación Los Porches  
Avd de Santa Icia nº 1 – 15690 Arteixo -A Coruña  
Tfno: 606.44.73.47  
E-Mail: concursos@losporches.es

### **\* JURADO DE CAMPO Y PERSONAL AUXILIAR:**

Presidente: Pilar Amor  
Vocal – Cronometrador: Paloma Aldir  
Jefe de pista: David Veloso  
Secretaría del concurso: Secretaría del club  
Ambulancia y médico: Avan

### **\* PISTAS:**

De concurso: Interior  
Naturaleza del terreno: Arena. Dimensiones: 70 X 30  
De ensayo: Interior.  
Naturaleza del terreno: Arena. Dimensiones: 60 x 20  
Disponibilidad exclusiva de pista: Sí

### **\* ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS:**

Tipo de box: Fijo de 3 X 3.  
Total de boxes: 60  
Recepción de caballos: día 10 diciembre a partir de las 09:00.  
Suministros: Viruta 9 euros paquete. Heno 8 euros fardo.

### **\* IMPORTE DE MATRICULAS Y BOX:**

Box: 25 € /caballo. Entrando el 10 de diciembre. En caso de querer entrar el viernes 9 de diciembre, el precio del box será de 40 € y se deberá confirmar la disponibilidad de las pistas para uso. Los boxes se entregarán sin viruta.

Matrícula: 50 €

Los caballos que repitan recorrido con el mismo jinete pagarán 10 euros adicionales. Un mismo caballo podrá ser montado por 3 personas diferentes, hasta las pruebas de 0.80m inclusive.



## CONCURSO SALTO TERRITORIAL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022

### \* INSCRIPCIONES:

A través de la página web de la FHG. **No se gestionará ninguna inscripción que llegue a través de otros medios.**

Si desea reservar algún suministro deberá solicitarlo antes del día 2 de diciembre a través del mail [concursos@losporches.es](mailto:concursos@losporches.es).

Fecha de apertura plazo de matrícula: 22 de noviembre de 2022

Fecha de cierre: 2 de diciembre de 2022

### PRUEBAS TERRITORIALES SABADO 10 DICIEMBRE:

Nº 3: Ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Número mínimo de participantes: 2

Nº 4: 0,80m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 5: Ponis B

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Número mínimo de participantes: 2

Nº 6: 1,00m.

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 7: Ponis C

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Número mínimo de participantes: 2



## **CONCURSO SALTO TERRITORIAL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022**

Nº 8: 1,10 m

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 9: 1,20 m Baremo: Acc

Premios en metálico: 100.00€ 1er clas, 60.00€ 2º clas y 40.00€ 3er clas. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 10: 1,30 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: Se repartirá el 75% del importe recaudado de las matrículas entre los tres primeros clasificados de la siguiente manera: 40% 1º clas, 20% 2º clas y 15% 3º clas. Mínimo necesario para el reparto de premios en metálico: 5 participantes. Escarapelas a los 3 primeros.

### **PRUEBAS TERRITORIALES DOMINGO DIA 11 DE DICIEMBRE:**

Nº 13: Ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Número mínimo de participantes: 2

Nº 14: 0,80m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 15: Ponis B

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Número mínimo de participantes: 2

Nº 16: 1,00m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros



## **CONCURSO SALTO TERRITORIAL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022**

Nº 17: Ponis C

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Número mínimo de participantes: 2

Nº 18: 1,10 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 19: 1,20 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: 100.00€ 1º clas, 60.00€ 2º clas y 40.00€ 3º clas. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 20: 1,30 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: Se repartirá el 75% del importe recaudado de las matrículas entre los tres primeros clasificados de la siguiente manera: 40% 1º clas, 20% 2º clas y 15% 3º clas. Mínimo necesario para el reparto de premios en metálico: 5 participantes.

Escarapelas a los 3 primeros.

### **PRUEBAS SOCIALES 10 Y 11 DICIEMBRE**

Se celebrarán pruebas sociales de cruzadas y 0.50m el sábado y domingo bajo el baremo ASC

#### **\*CONDICIONES GENERALES:**

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes Licencias Deportivas Regionales en vigor, así como los galopes correspondientes a las alturas de participación.



## **CONCURSO SALTO TERRITORIAL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **\*CONDICIONES PARTICULARES:**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Los caballos de los participantes que no utilicen cuadra deberán permanecer en los camiones o remolques. En **NINGÚN MOMENTO** podrán permanecer dentro de las cuadras o pasillos del club. En caso contrario se deberá abonar el importe del box aun cuando no se pernocte en el mismo.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, y tener anotadas sus correspondientes vacunas.

### **\*SEGUROS:**

Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadra.